

RIO GALLEGOS, 28 AGO 2015

VISTO:

La Nota N° 019/15 de la Dirección de la Escuela de Recursos Naturales de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma solicita autorización para que docentes invitados se trasladen al Glaciar Perito Moreno el día 03 de septiembre de 2015, en el marco del Taller de Integración y Fortalecimiento de las carreras de Recursos Naturales y Ambiente;

QUE mediante Nota N° 2389/15 la Secretaría de Administración, informa que se encuentra disponible el vehículo institucional;

QUE es necesario tramitar realizar los trámites de seguro correspondiente;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL VICE DECANO A CARGO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR a los docentes invitados que se detallan en el Anexo de la presente, a trasladarse al Glaciar Perito Moreno el día 03 de septiembre de 2015, en el marco del Taller de Integración y Fortalecimiento de las carreras de Recursos Naturales y Ambiente.-

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente a los docentes indicados en el Anexo de la presente.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Administración, Dirección de la Escuela de Recursos Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-




Dr. Guillermo Melgarolo
Vice Decano
UNPA - UARG

DISPOSICION

N°

571



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

ANEXO

NOMBRE Y APELLIDO	DNI	FECHA DE NACIMIENTO
Adriana ORTIN VUJOVICH	14.007.509	21/11/60
Silvia FERREIRA PADILLA	16.000.491	13/06/62
Omar David DEL PONTI	13.387.729	01/11/59
Carlos Juan SCHULZ	11.699.841	14/03/55



- 571